

Acta número cuatro guion dos mil veintitrés (04- 2023)

En el Municipio de Guatemala, del Departamento de Guatemala, siendo las once horas en punto (11:00), del día viernes(10) de febrero del año dos mil veintitrés(2023), reunidos en el salón Guatemala, de edificio del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), ubicado en Calzada Roosevelt 6-25 zona once (11), Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, comparecen las siguientes personas: Licenciada Ilcia Rebeca García Morales quien representa al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través del Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y Sida, quien en la presente actúa como suplente; Coronel de Infantería Dem. Walfredo Adolfo Barrera quien actúa como titular y representa al Ministerio de la Defensa Nacional; Secretaria de Servicio Sanidad Militar Claudia Castillo Gualib quien actúa como invitada y representa al Ministerio de la Defensa Nacional; Enfermero Rafael Vivas Mejía quien actúa como invitado y representa al Ministerio de la Defensa Nacional; Licenciada Irene Lucia Tobar Lemus quien actúa como titular y representa al Ministerio de Educación, Doctora Karla Gabriela Mayorga Bosque quien actúa como titular y representa al Ministerio de Gobernación; Doctor Carlos Emilio Vásquez Jurado quien actúa como titular y representa a la Procuraduría de los Derechos Humanos; Magister Scientiae Mayra Esmeralda García Choxóm quien actúa como titular y representa a la Comisión Presidencial Contra la Discriminación; Licenciado Mario Estuardo León Alegría quien actúa como suplente y representa al Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Doctor Oscar Walter Donis Osorio quien actúa como suplente y representa del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social; Magister Artium en Educación Superior Lorea Castillo Cabrera quien actúa como titular y representa a la Mesa Interuniversitaria de ITS y VIH; Magister Artium en Educación Superior Loida Marcelina Ramírez González quien actúa como suplente y representa a la Mesa Interuniversitaria de ITS y VIH; Licenciada Marlene de Jesús Mazariegos España quien actúa como titular y representa del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras; Ana Isabel Maldonado quien actúa como suplente y representa del Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial (Centrarse en Guatemala); Licenciada Yessenia Elizabeth Godínez Carreto quien actúa como suplente y representa a la Secretaria Presidencial de la Mujer (Seprem); Ingeniero Luis Alfredo Gómez Ventura quien actúa como titular y



representa a la población hombres que tienen sexo con hombres (HSH); Señora Bertha Olimpia Chete Hernández quien actúa como titular y representa a la población de personas con VIH; Doctor Edwin Haroldo Mayen Alvarado quien actúa como titular y representa a las Organizaciones No Gubernamentales que trabajen en materia de salud sexual y reproductiva; Licenciada Yasmina Chan quien actúa como titular y representa a la población personas diversas; Licenciado Pablo Salazar quien actúa como suplente y representa al Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA); Señorita Victoria Ventura quien actúa como suplente y representa a la población de mujeres TRANS; Licenciado Henry Rodinel Cortez Fuentes quien actúa como suplente y representa a la población de personas con VIH; Como parte de la asistencia técnica brindada por el Proyecto Respuesta Sostenible al VIH para Centroamérica, a través de la Fundación para la Alimentación y Nutrición de Centroamérica y Panamá participa Ingeniera Bernardita Armas, Asesora de País y el Doctor Estuardo Díaz, Asesor Técnico de País. **PRIMERO:** Licenciada Ilcia Rebeca García Morales de Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH/Sida da la bienvenida a la Comisión Multisectorial CONASIDA, y procede informar el objetivo de la reunión **SEGUNDO:** Licenciada Roció Samayoa presenta lo nuevo que incluye la propuesta de Ley de Respuesta Integral al Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), e Infecciones de Trasmisión Sexual (ITS), se dio a conocer los Antecedentes de la Ley del Decreto legislativo 54-95, Decreto Número 90-97 del Congreso de la República de Guatemala y el Decreto 27-2000 de la Ley General para el Combate del Virus Inmunodeficiencia Humana VIH y el Síndrome Inmunodeficiencia Adquirida –SIDA- y de la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el VIH/Sida, y la Iniciativa de Reformas a la Ley de VIH, así como la exposición de motivos que incluyen un análisis epidemiológico. Hubo consultas por parte de los participantes con relación al acceso a pruebas a población menor de edad y debate con relación a la propuesta sobre la no obligatoriedad del registro de VIH en el certificado de Defunción. **TERCERO:** es presentada a la Licenciada Gabriela Isabel Flores Barrios quien realizará la consultoría que está programada del 08 de febrero al 02 de mayo del presente año, para elaborar el reglamento de CONASIDA, según lo pactado en el contrato, se van a realizar las siguientes actividades; la elaboración y aprobación del plan de trabajo que va incluir unas entrevistas semiestructuradas dirigidas



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL

(SIDA), e Infecciones de Trasmisión Sexual (ITS), se dio a conocer los Antecedentes de la Ley del Decreto legislativo 54-95, Decreto Número 90-97 del Congreso de la República de Guatemala y el Decreto 27-2000 de la Ley General para el Combate del Virus Inmunodeficiencia Humana VIH y el Síndrome Inmunodeficiencia Adquirida –SIDA- y de la Promoción , Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el VIH/Sida, y la Iniciativa de Reformas a la Ley de VIH, además los casos notificados por sexo y grupo etario de enero a mayo de 2022 con el mayor número de casos que se encuentran entre los 15 a 54 años de edad. **TERCERO:** Licenciada Gabriela Isabel Flores Barrios quien realizará la consultoría que está programada del 08 de febrero al 02 de mayo del presente año, para elaborar el reglamento según lo pactado en el contrato, se van a realizar las siguientes actividades; sustitución de contrato, la elaboración y aprobación del plan de trabajo que va incluir unas entrevistas semiestructuradas dirigidas actores claves para abordar a personas que hayan conformado la CONASIDA antes de su reactivación como estaba funcionando. En el 2000 y 2008 se hizo una regulación inicial aunque no se haya realizado un reglamento pero hubo normas, y con ese objetivo recibir otros aportes, y se va a proceder hacer la primera validación y construir la primera propuesta. **CUARTO:** A continuación Licenciada Ilcia Rebeca García Morales indica que se cuenta con un presupuesto del FANCAP sobre el fondo de Recurso Humano para continuar el funcionamiento de CONASIDA, además se hizo referencia que anteriormente con la CONASIDA no se contaban con la participación necesarias de las personas que conforman Sociedad Civil Organizada, pero se realizo una convocatoria general de todas las Organizaciones sobre la reactivación de la Comisión Multisectorial Conasida y se abrió 5 espacios que son 10 personas, 5 titulares y 5 suplentes, se dio espacio para personas viviendo con VIH/sida. Doctor Díaz propone que es necesario que se realice el Plan de trabajo además una guía que ayude a terminar el proceso. **QUINTO:** Licenciada Ilcia Rebeca García Morales en representación de Dra. Mirna Noemi Herrarte Hernández, da por concluida la participación de cada uno.


Wene plan
Mineduc


yesenia lo
supren.


mesa interuniversitaria


OT